MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO

Dirección: 1° Intendente

Telefax (0981) – 785959

ADENDA Nº 01/2020 DEL LLAMADO A CD Nº 10/2020 – ID 386621

Nueva Toledo, 12 de Noviembre del 2020

Señores.
Oferentes

La Convocante emite esta adenda para realizar prorroga de fecha de entrega y apertura de ofertas del Llamado denominado CD Nº 10/2020 para el llamado denominado Construcción de Cocina Comedor en la Escuela Básica Nº 8007 San Fermín del Nueva Toledo dentro del plazo procesal correspondiente. ------

1) PLAZOS PARA APERTURA DE SOBRES:

Fecha tope de Consultas	: 16/11/2020 hasta las : 10:00 hs. ----------
Lugar de Consultas	: Avda. 1º Intendente – Distrito de Nueva Toledo. -------
Fecha de Presentación de Oferta	: 19/11/2020 hasta las : 07:05 hs. ----------
Fecha de Apertura de Sobres	: 19/11/2020 a las : 07:15 hs. ----------

DONDE DICE (DESCRIPCION DE LAS OBRAS; NUMERAL 7)

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de obra final
Sera presentado dos certificados
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	16 de Noviembre 2020
Certificado 2	Certificado de Obra	31 de Diciembre 2020

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

ADA ROSA ALMADA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO · SECRETARÍA

CLARA E. ESPINOLA DE DREIER.
INTENDENTE MUNICIPAL
Clara Espinola de Dreier
Intendente
"Nueva Toledo"

DEBE DECIR (DESCRIPCION DE LAS OBRAS; NUMERAL 7)

7. Indicadores de cumplimiento de contrato

El documento requerido para acreditar el cumplimiento contractual será: Certificado de obra final
Sera presentado dos certificados
Planificación de indicadores de cumplimiento:

INDICADOR	TIPO	FECHA DE PRESENTACIÓN PREVISTA
Certificado 1	Certificado de Obra	16 de Diciembre 2020
Certificado 2	Certificado de Obra	31 de Diciembre 2020

De manera a establecer indicadores de cumplimiento, a través del sistema de seguimiento de contratos, la convocante deberá determinar el tipo de documento que acredite el efectivo cumplimiento de la ejecución del contrato, así como planificar la cantidad de indicadores que deberán ser presentados durante la ejecución. Por lo tanto, la convocante en este apartado y de acuerdo al tipo de contratación de que se trate, deberá indicar el documento a ser comunicado a través del módulo de Seguimiento de Contratos y la cantidad de los mismos.

Los demás puntos de las Bases y Condiciones permanecen inalterables. ----------

ADA ROSA ALMADA
SECRETARIA GENERAL

MUNICIPALIDAD DE NUEVA TOLEDO
SECRETARIA

CLARA E. ESPINOLA DE DREIER.
INTENDENTE MUNICIPAL
Clara Espinola de Dreier
Intendente
"Nueva Toledo"